



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL
INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V DE LA RES.
INTERNA DNIT N°
322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRES Y APELLIDOS:	PEDRO MONGES SOSA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	3.740.271
GERENCIA:	STAFF
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA FISCAL
COORDINACIÓN:	COORDINACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS E INTELIGENCIA FISCAL
DEPARTAMENTO/ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000068472L

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: BRASILIA - BRASIL

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: **11-may-26**

Hasta: **13-may-26**

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Participación en la conferencia "Chainalysis Nodes Brasil 2026", organizada por el Ministerio Público Federal de Brasil (MPF), a llevarse a cabo el día 12 de mayo de 2026 en la sede de la Procuradoria-Geral da República (PGR), en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:

Fecha de Emisión: **13 MAY 2026**

Atilio David Gómez R.
Coordinador Interino
Coordinación de Análisis de Riesgos
e Inteligencia Fiscal

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"